REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, CELULAR 3133884210
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, julio 12 de 2022

Clase de Proceso:	**Reorganización persona natural comerciante**
RADICACIÓN:	**25386310300120 18-00147-00**
Deudor:	**Rigoberto Parra Colorado**

Se pone en conocimiento de los acreedores el informe de los estados financieros presentados por el deudor correspondiente a los cortes de 31 de marzo y 30 de junio de 2021 que obran en los archivos electrónicos 07 y 08.

En atención a los escritos presentados por el Promotor designado, obrantes en los archivos electrónicos 6 y 10, se REQUIERE al deudor, a efectos de que periódicamente entregue los estados financieros, con la información clara y completa, dado que en los presentados no es posible determinar la veracidad de los mismos, por no tener acceso a la información.

De otra parte, se reconoce como apoderada del deudor a la abogada SORAYA PÉREZ OROZCO, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:

Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e2112c73fc9223ab735ada66432d85037e497159cce01489cfec79af2ca7e7d**

Documento generado en 11/07/2022 05:47:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica